



Expte nº 22873 y agregos.

Santa Fe, 15 de diciembre de 2015

VISTAS estas actuaciones vinculadas con el Concurso llevado a cabo para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario, con funciones en la asignatura **“Literatura Argentina I”** del Departamento de Letras.

CONSIDERANDO que el mismo se realizó con observancia de las reglamentaciones en vigor,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha,

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado respectivo.

ARTICULO 2º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la designación del Prof. Rafael Gerardo **Arce** (D.N.I. nº 28.157.667), en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, carácter ordinario, con funciones en la asignatura **“Literatura Argentina I”** del Departamento de Letras de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Inscribase, regístrese, tome nota Secretaría Académica -Área Concurso- el Departamento de Personal y elévese a consideración del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 559/15